Aguadas noviembre 20 de 2022

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Bogotá

Me dirijo a ustedes con el fin de reitérarles el ofrecimiento del local de mi propiedad en Aguadas, departamento de Caldas donde actualmente funciona la oficina de Registro de instrumentos públicos. El local esta situado en la carrera 6 N° 5-13 en la actualidad tiene un canon de arrendamiento de $ 1.839.153 y según lo acordado con ustedes, tendrá un incremento del 10% para un total de $ 2.023.068,3.

Nota: como persona natural no aplica para los siguientes documentos:

1. Libreta militar
2. Rut
3. Formato de creación de terceros
4. Certificado cámara de comercio
5. Poder para celebración de contrato a otras personas

Atentamente.

Amparo Cossio V.

AMPARO COSSIO VARGAS
C.C 21.399.966
Parocovas4@gmail.com
CEL: 3104493221